

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

RESOLUCION Nº **1243** /98
EXPEDIENTE Nº 2500-22129 /98

NEUQUEN, 18 de agosto 1.998

VISTO:

La solicitud de modificación del receso escolar de invierno interpuesto por las Escuelas que funcionan con período Febrero-Diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que por Rs. Nº 400/98 se aprobó el Calendario Escolar Unico Regionalizado;

Que la fecha prevista en el mismo para el receso escolar de invierno de escuelas con período de funcionamiento febrero-diciembre es del 06 de julio al 07 de agosto de 1998;

Que la propuesta realizada por las Escuelas consigna que el período más adecuado es el que se extiende del 22 de junio al 07 de agosto de 1998;

Que las condiciones climáticas de la zona, el estado de los caminos y las distancias que los niños deben recorrer para asistir a clase fundamentan la propuesta;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

- 1º) MODIFICAR del Anexo II de la Resolución Nº 400/98 las fechas previstas para el Receso Escolar de Invierno de las establecimientos que funcionan en Período Febrero-Diciembre, debiendo decir: del 22 de junio al 07 de agosto de 1998.
- 2º) ESTABLECER que por la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria se cursarán las comunicaciones de práctica.
- 3º) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección de Despacho; Secretaría de Vocalía; Dirección General de Enseñanza Primaria; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos ; Dirección General de Asesoría Legal; Dirección de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación-Nivel Primario; Dirección de Administración; Distritos Regionales I al VIII; y GIRAR a la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial y Primaria; a los fines establecidos en el Artículo 2º) .Cumplido. ARCHIVAR.

ES COPIA

NORA LIANA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Dr. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. LUCIA MERCEDES DI PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. RAUL E. FANTUSATTI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. ALBERTO VILLEGAS
VOCAL DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Dr. MARIA E. JUAREZ de OBEN
VOCAL DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN